

ACUERDOS



El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1467 del 25 de agosto de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad, la corrección en el sistema académico a partir del semestre 2021-II en adelante, de los pesos en los rubros de las Actividades Académicas de Desarrollo Personal (ciclos I, II, V y VI), y Desarrollo Social (ciclos III y IV), según detalle:

Dice:	Debe decir :
Rubro A: Peso 1	Rubro A: Peso 1
Rubro B: Peso 1	Rubro B: Peso 1
Rubro C : Peso 1	Rubro C : Peso 2

2. Aprobó por unanimidad, las hojas adicionales a la Carga Académica 2021-II de los Departamentos Académicos de Educación, Psicología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Ciencias Jurídicas, y Nutrición y Alimentación.
3. Aprobó por unanimidad la reapertura parcial del servicio presencial de la Biblioteca UNIFÉ, a partir del 15 de setiembre de 2021 (con asistencia del personal auxiliar vacunado de Biblioteca), para préstamo y devolución de libros físicos, el cual se hará efectivo para el personal docente nombrado, quienes podrán retirar a sus domicilios, cada uno, hasta tres libros y durante 15 días útiles.
4. Aprobó por unanimidad conferir 07 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 03 Grados Académicos de Bachiller por Investigación, 02 Grados Académicos de Maestra, 01 Grado Académico de Doctora, y 03 Títulos Profesionales.
5. Aprobó por unanimidad felicitar a la señorita CYNTHIA ANTONIETA CENTENO CERVANTES, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis: "Actitudes de los Padres Adoptivos Peruanos hacia la Comunicación de los Orígenes de sus Hijos", investigación desarrollada para optar el Grado Académico de Magíster en Psicología.
6. Aprobó por unanimidad felicitar a la señorita ANA LUCÍA RAMIREZ MORALES, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis: "Efectos de un Programa Educativo en Proactividad y Resiliencia de Estudiantes de Segundo Grado de Secundaria", investigación desarrollada para optar el Grado Académico de Doctora en Educación.
7. Aprobó por unanimidad, autorizar a la Srta. ROCÍO BUSTAMANTE TORREJÓN, exalumna del Programa Académico de Maestría en Educación, reemplazar la copia de grado académico de bachiller autenticada por el Secretario General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por la Constancia de Registro de Grado de Bachiller expedida por la SUNEDU, de modo que pueda presentar su expediente y continuar con el proceso de sustentación de su Tesis.



8. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización:
- La suscripción del Convenio Académico Internacional entre el IASCJ - Centro Universitário Sagrado Coração (Unisagrado) de Brasil y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ.
 - Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, Rectora, para que suscriba el citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
9. Aprobó por unanimidad, otorgar Beca Completa por Orfandad, a partir de la 1ra. Cuota del semestre académico 2021-II, a la Srta. MORELIA INÉS OTAROLA PONGO, estudiante del V ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, pasando de la escala 12 a la escala B2.
10. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la extensión de la encargatura de la Coordinación del Área de Actividades Culturales del Centro de Bienestar Universitario, a cargo de la Mg. Milagros Rosalía Romo Sandoval, la cual inicia el 23 de agosto y finaliza el 31 de diciembre de 2021, con el correspondiente pago de su bonificación al cargo.
11. Aprobó por unanimidad el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Facultad de Psicología y Humanidades.
12. Aprobó por unanimidad, el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Centro de Orientación de la Estudiante.
13. Aprobó por unanimidad, el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Escuela de Posgrado.
14. Aprobó por mayoría, en vías de regularización, dejar sin efecto la suspensión del cobro a las estudiantes de la UNIFÉ, de algunos Derechos y Tasas Educativas Año 2021, a partir del día 25 de agosto (semestre académico 2021-II), según detalle:

5. TASAS EDUCATIVAS

CONCEPTO	IMPORTE S/
SOLICITUD	
• Carpeta de recategorización de escala de pensión por enseñanza.	50.00



6. TRÁMITE

CONCEPTO	IMPORTE S/
• Reserva de matrícula (Más de un año).	100.00
• Reingreso pasado el año hasta cuatro años de suspendidos los estudios.	150.00
• Reingreso después de cuatro años de suspendidos los estudios.	150.00
• Reserva de cupo de Admisión Ordinaria y Extraordinaria.	100.00
• Traslado Interno Pregrado	200.00
• Traslado Interno Posgrado y Segunda Especialidad en Educación (Educación Especial e Intervención Temprana)	220.00
• Retiro de ciclo	100.00

15. Aprobó por unanimidad la participación de la Dra. Rosa Carrasco Ligarda, Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad, en los siguientes eventos:

- En el “Seminario Nacional Santa Rosa de Lima, la santa de la peruanidad” como ponente con el tema: “La Caridad y el Poder de la Oración”. Dicho evento será realizado por el equipo periodístico de Perú Católico, a través de su plataforma virtual, del 30 al 31 de agosto del 2021.
- En el Foro Virtual: Santa Rosa de Lima 350, evento que será realizado por Radio María en colaboración con la Jefatura de Proyectos Educativos Especiales de la Gerencia de Educación y Deportes de la Municipalidad de Lima Metropolitana de Lima, vía Facebook de Radio María, el día 30 de agosto del 2021.

16. Aprobó por unanimidad la designación del Comité Técnico y Evaluador del Concurso Escolar Nacional “Buenas Prácticas del Ahorro del Agua Potable” de la Dirección del Usuario de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, de la Presidencia del Consejo de Ministros, según el siguiente detalle:

- Mg. Lita Emperatriz Roncal Chávez, docente de la escuela profesional de Educación Primaria, y
- Mg. Vicky Ingeborg Guevara Granados, docente de la escuela profesional de Educación Inicial.

17. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la designación en la Coordinación del Horario Diferenciado junto a la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, a la Mg. Diana Quispe Arbildo, con 20 horas no lectivas y la respectiva bonificación al cargo, a partir del día 23 de agosto del 2021; en reemplazo de la Mg. Slovenia Olenka Ulloa Acuña.



18. Aprobó por unanimidad, la entrevista que brindará a la Dra. Marinalva Santos Bandy, a la empresa de investigación de mercados y opinión pública DATUM Internacional, por ser miembro del Grupo Líderes de Opinión en el Sector Académico y Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación de la UNIFÉ.

Atentamente,



Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mco